



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la nota presentada el día 6 del corriente por el Sr. Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio desempeño de agentes de esta Fiscalía de Estado.

Que entre los agentes citados se encuentran los Dres. Mariana Amanda Cruz, Pedro Andrés Mullion y Maximiliano Juan Malnati.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida, ratificando la destacable labor realizada por dichos agentes desde su incorporación a este organismo.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción de los Dres. Cruz, Mullion y Malnati al tramo de Oficial Superior.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso ñ) del artículo 7° de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promover al tramo de Oficiales Superiores a los señores Oficiales Principales Dres. Mariana Amanda CRUZ D.N.I. 23.903.051, Pedro Andrés MULLION D.N.I. 25.341.490 y Maximiliano Juan MALNATI D.N.I. 26.060.452; a partir del día 15 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a los interesados. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 58 /09

Ushuaia, - 7 AGO. 2009

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur